Causan baja tres servidores públicos del INM por agredir a persona migrante

Comunicado No.517/2022

Instituto Nacional de Migración | 24 de septiembre de 2022 | Comunicado

Comunicado No.517/2022

El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación informa que terminó la relación laboral con tres servidores públicos adscritos a la Oficina de Representación de Chiapas.

Lo anterior, luego que se vieran involucrados en actos fuera de la ley, ocurridos en el mes de marzo del presente año al someter a una persona migrante con procedimientos y herramientas no contempladas en los protocolos de esta institución.

El Instituto Nacional de Migración no permite ni tolera actos de los servidores públicos de esta institución que violenten los derechos humanos de cualquier persona que transite por México, independientemente de su situación migratoria.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?